



# República

Franqueo  
concordado

Año II. Núm. 136

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 19 de marzo de 1932

## PROGRESO SANITARIO TUROLENSE

En artículos anteriores, no recientes, nos habíamos ocupado de instalaciones sanitarias para esta capital tan necesarias como retardadas en su acondicionamiento. Hoy funcionan cuatro de estas instalaciones a cual más urgente y más útil. Nos referimos al abastecimiento de agua, alcantarillado, al matadero y al mercado. Teruel, pues, está de enhorabuena. Y conste que no es el supremo interés de la salud pública el que ha sido defendido valientemente por esa mejora de tales servicios, sino también el aspecto de Teruel como ciudad, desde el punto de vista de su urbanización y aseo, lo que ha mejorado enormemente. Todavía podría subrayarse más este aspecto recordando que en estos mismos días se trabaja activamente en otro asunto tan fundamental como es el saneamiento y urbanización del suelo de algunas calles (cuyo subsuelo ya está saneado con el alcantarillado). Recuerdo a este respecto, párrafos de Salvat, el distinguido higienista barcelonés:

«El régimen de limpieza de la vía pública, depende de las condiciones de la pavimentación: si éstas no son buenas aquélla resulta imposible, y así puede asegurarse que el urbanismo, en su amplio y triple sentido cívico, sanitario y estético, jamás lo alcanza una población, a despecho del número de sus habitantes, de la suntuosidad externa de sus edificios, y de la importancia de su industria y de su comercio, hasta que la calle tersa y limpia no le otorgue el indumento y la insignia de una plena y elevada dignidad social. Entonces es cuando el ciudadano, por modesto que sea en su desempeño dentro de la organización colectivista, puede advertir al deambular cierta sutil sensación de legítimo señorío, primer paso hacia el aristocratismo espiritual, que, cuando todos los hombres lo compartan, los conducirá en derechura a un porvenir esencialmente mejorado.

Con la buena pavimentación ocurre que, primero, la recogida de las basuras resulta fácil y completa; segundo, que el desmorona-

miento detritico que da lugar al polvo urbano, es mínimo. Después de levantadas las inmundicias groseras, la limpieza puede hacerse en forma de lavado abundante, bien a manguera, bien por medio de tanques de riego combinados con rodillos barridores. Sobre los asfaltos, cementos, y aun sobre los adoquinados bien hechos y conservados, es posible echar después de la limpieza una aspersión con disolución tenue de hipoclorito cálcico que desinfecta el suelo y sostiene a cierto grado de humedad, disminuyendo la posibilidad de que se levante polvo durante el intervalo entre dos maniobras de regado. El arceñire o macadán es absolutamente impropio para las vías urbanas, y hasta para las pistas de patios destinados a carruajes, como no esté bien alquitranado; ni siquiera en las carreteras debe prescindirse hoy de esta precaución, o de otras que presten lisura al piso y eviten el polvo.

Es evidente que, además, precisa en las ciudades la obediencia a las ordenanzas municipales que prohíben lanzar a la calle los residuos del barrido de las casas, y del sacudido o cepillado de alfombras, esteras, etc.; aun para dentro de las habitaciones debe recomendarse los procedimientos neumáticos de limpieza, o por lo menos el barrido después de esparcir serrín mojado.

Téngase en cuenta que el polvo urbano, sobre ser muy micronífero siempre, y portador frecuente de bacilos diftéricos, y otros gérmenes peligrosos, resulta lesivo por las partículas minerales vulnérantes, que abren las brechas mínimas, pero suficientes para favorecer la implantación de aquellos. La campaña contra el polvo ha de ser sistemática, y por lo tanto general, escrupulosa, mediante la coordinación de las grandes y pequeñas medidas, obra de autoridades y de ciudadanos, resultado de imposición y de educación, pues, como todas las providencias higiénicas amplias, no se ejercen contra un enemigo concreto, sino contra los muchos que se conciertan según parecidos mecanismos de actuación.

Y esto es tanto más interesante cuanto que la realidad sanitaria de esta ciudad referente a una enfermedad que, como la difteria, se relaciona tan íntimamente con la limpieza del suelo de calles, edificios y viviendas es tan deplorable como todos sabemos. ¡En esta última semana han muerto dos de casos de difteria! Tanto más lamentable cuanto que es una enfermedad tan dominada por la higiene hoy que no sólo no debe morir ya un solo niño por difteria sino que ¡ni siquiera deben enfermar! ¡¡Vacunar inmediatamente a todos los niños contra la difteria!! ¡El Instituto de Higiene os espera!!

Pero volvamos a nuestra crítica sanitaria de la ciudad. Ya tenemos agua sana, ya hay alcantarillado correcto, ya funciona un mercado que ha redimido a los alimentos de su mezcla con los esputos, moscas y suciedades del suelo de la plaza del Torico, ya se ha sustituido con un matadero modesto pero correcto, útil e higiénico aquel otro antro que debiera haber desaparecido hace muchos años...

Puede Teruel considerarse satisfecho de su obra, confortado con estas trascendentales mejoras y redoblar sus ansias de mejora y prosperidad solucionando otros problemas de tal trascendencia que acabarán de redimirlo de su penuria sanitaria que, por fortuna, va desapareciendo ya. Sería injusto no recordar con gratitud a los que propulsaron tales beneficios que hoy, con otros de tipo diferente, disfruta el pueblo.

Pero, y cuáles son los problemas de saneamiento que deben preocupar a los turolenses? Además de ese, incidentalmente apuntado antes (limpieza adecuada de las vías públicas una vez adecentado su pavimento) hay otro trascendentalísimo, urgente, verdaderamente redentor y que, de seguro, late ya en la conciencia de muchos turolenses. Nos referimos al magno problema que debe afrontarse rápidamente, de la vivienda sana, limpia, alegre, soleada.

En fecha próxima lo estudiaremos con detalle.

J. PARDO GAYOSO.

**REPUBLICA**  
se vende en casa  
de Casto Adrián

## REFORMAS EN ESTUDIO

### Cómo se van a organizar los servicios de Obras públicas

El ministro de Obras públicas ha presentado a las Cortes un proyecto de ley por el que se trasfieren las facultades de los gobernadores civiles en materia de Obras públicas a los ingenieros jefes de los servicios, que actuarán como delegados del ministro. Este proyecto de ley representa el primer paso hacia una amplia reforma de los servicios de Obras públicas, actualmente en estudio.

Aunque el tema no se preste a rápidas resoluciones y seguramente aún ha de exigir bastante trabajo preparatorio en el que pueden surgir nuevos aspectos, creemos posible adelantar las líneas generales de la reforma en proyecto, con la que trata de articular nuevamente la administración de las obras públicas, adaptándola a las condiciones de la vida moderna, y terminando con la confusión introducida por la Dictadura al crear para cada asunto un nuevo organismo autónomo, sin unidad de criterio ni posible sujeción a planes de actividad determinados por los intereses nacionales.

Las ideas directoras de la reforma que se prepara son: hacer que la administración de las obras públicas sea independiente de los gobernadores civiles; conceder a los servicios de Obras públicas una mayor autonomía; dar a estos servicios una nueva estructuración con un fundamento netamente geográfico, y, por último, modificar los procedimientos administrativos a fin de acelerar las tramitaciones y aumentar el rendimiento del personal.

Para llevar a la práctica estas ideas se trata de agrupar los servicios actuales en ocho o diez grandes demarcaciones, colocando al frente de cada una de ellas un ingeniero jefe o inspector del Cuerpo de Caminos, que tendrá el carácter de delegado del ministro para todos los servicios de su demarcación, con autoridad para resolver sobre muchos de los asuntos que hoy tienen que llegar a Madrid, absorbiendo en meros trámites gran parte de la actividad que el Ministerio de Obras públicas necesitaría dedicar a la preparación inteligente de una política nacional. Los de-

legados deben ser personas de confianza del ministro, y, por lo tanto, su nombramiento será de libre elección de éste, pero sin que el cargo tenga un carácter político que obligue a una nueva provisión con cada cambio de Gobierno. Al contrario, se trata de que el cargo de delegado tenga carácter técnico y que la permanencia en él de una misma persona dependa principalmente de la eficacia de su gestión.

También se introducirán importantes modificaciones en la organización del Ministerio en Madrid. Seguramente subsistirá la actual Dirección de Obras Hidráulicas, pues cada día resalta más la necesidad de conceder una gran atención al aprovechamiento del agua. Es probable que en esta Dirección, al mismo tiempo que a los regadíos, se dedique especial atención a los aprovechamientos hidroeléctricos.

Menos avanzado está, por su mayor complicación, de estudio de la organización de los transportes, actualmente repartidos en las dos Direcciones Generales de Caminos y Ferrocarriles y en la Jefatura del Servicio de Puertos. Se trata de establecer el mayor enlace posible entre los distintos medios de transporte, sin olvidar que las relaciones entre el Estado y las Compañías de Ferrocarriles son cada día más estrechas y exigen un contacto permanente.

La reforma anunciada ha despertado gran interés, y la opinión dominante entre los que conocen sus grandes líneas es que podrá ser realmente eficaz si en el detalle de su realización preside el acierto, problema acaso más complejo y que exigirá más trabajo y tiempo que el de fijar la orientación general.

*La Prensa honesta, que no tiene ni quiere subvenciones inconfesables, sólo puede vivir con dignidad de los legítimos ingresos que le proporcionan los anuncios y suscripciones*

*Todos los amigos de REPUBLICA están obligados a realizar una activa campaña con objeto de conseguir suscripciones y anuncios para nuestro periódico.*

### Los secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría de Ayuntamiento de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel

Como anunciaba en mis últimas líneas publicadas en la Prensa que en el momento se conociera el resultado de nuestras gestiones llevadas a cabo en Madrid acerca de la creación de la tercera categoría, se convocaría a una Junta general extraordinaria y siendo poseedor de las mismas, tendrá lugar la Asamblea en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, previa autorización del celoso alcalde don Sebastián Banzo.

Recomiendo a todos en general no dejen de asistir por ser los momentos críticos de poder conseguir el fin apetecido, ya que son los mismos muy apropiados y si desmayamos en la campaña emprendida en defensa de nuestras justas aspiraciones, iremos como siempre sin darnos cuenta al fracaso.

Es lamentable que se busque un bien general y que solamente sean unos cuantos los que se sacrifican, cuando debiéramos ser todos, ya que el día que se otorgue algún beneficio ninguno nos quedaremos cortos para pedir nuestra inclusión caso de que esto llegue.

Creo será suficiente publicarlo en la Prensa regional y Consultor de los Ayuntamientos para que llegue a conocimiento de todos, por cuyo motivo se mandarán circulares de convocatoria solamente a los vocales de la Junta directiva de las provincias de Huesca y Teruel, para que éstos a la vez lo publiquen en la Prensa de su provincia para que ninguno pueda alegar ignorancia sobre la celebración de esta Asamblea.

Si alguno se encuentra enfermo o impedido para asistir a dicha reunión, espero que lo comunique, pero justificándolo, al secretario de esta Asociación don Ricardo Mateo Adiego, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Hasta el día 27, que no dudo estaremos reunidos en mayoría para poder tomar acuerdos definitivos y necesarios sobre nuestra situación actual, os saluda vuestro presidente,

PASCUAL GARCIA.





